

PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES PROVISIONALMENTE ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR, CON CARÁCTER TEMPORAL, EL PUESTO DE RESPONSABLE TÉCNICO/A DE LA UNIDAD DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE (REF. AACID_2023_UCI).

La Resolución de 23 de noviembre de 2023, de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convoca el proceso de selección para cubrir, con carácter temporal, el puesto de Responsable Técnico/a de la Unidad de Control Financiero Permanente, determina en la base reguladora 7.1. lo siguiente:

“Finalizado el plazo de presentación de candidaturas, el Comité procederá a comprobar el cumplimiento de los requisitos, publicando la relación de personas aspirantes provisionalmente admitidas y excluidas, con indicación de las causas que la motivan, concediéndoles un plazo de un día hábil para subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión o alegar lo que a su derecho convenga.”

Analizada por el Comité de Selección la documentación presentada por las personas candidatas de acuerdo con los requisitos exigidos que se recogen en la Base Reguladora Cuarta y la documentación acreditativa necesaria requerida en el apartado 2 de la Base Reguladora Quinta, se hace pública la lista de personas aspirantes provisionalmente admitidas y excluidas en el proceso selectivo (ANEXO I) con indicación, en este último caso, de la causa de exclusión.

La identificación de las personas candidatas se corresponde con lo establecido en el primer párrafo del apartado primero de la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales.

De acuerdo con el apartado 2 de la Base Reguladora Quinta, *“La experiencia profesional por cuenta ajena se acreditará mediante informe de vida laboral actualizado y por un informe detallado de la empresa en el que se haga constar las funciones desempeñadas. También será necesario aportar los contratos de trabajo o nombramiento de funcionario o funcionaria o, en su caso, copia de los contratos de prestación de obras o servicios en los que haya participado por cuenta propia.”*, a este respecto, se requiere que las personas aspirantes aporten la documentación e información oportuna que acredite la experiencia profesional.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MARTINEZ MARIN	08/02/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmDDTW5Z9DVN7V8SQM3HH9DFVX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



En este sentido, la documentación recogida en el párrafo anterior se presentará dentro del siguiente día hábil al de su publicación en la página web de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AACID, exclusivamente por medios telemáticos y, preferentemente, en el registro telemático de la misma, a través de la Presentación Electrónica General de la página de Atención a la Ciudadanía de la Junta de Andalucía, en el siguiente enlace:

<HTTPS://WWW.JUNTADEANDALUCIA.ES/CIUDADANIA>.

Las personas candidatas que opten por presentar la referida documentación en registro distinto al registro electrónico de la AACID, deberán comunicarlo mediante correo electrónico remitido a rrhh.aacid@juntadeandalucia.es, adjuntando justificante con la fecha de presentación dentro del plazo establecido.

El Presidente del Comité de Selección.

Fdo.: José Antonio Martínez Marín

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MARTINEZ MARIN	08/02/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmDDTW5Z9DVN7V8SQM3HH9DFFVX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO I

PERSONA CANDIDATA	PROVISIONALMENTE ADMITIDO/A	PROVISIONALMENTE EXCLUIDO/A	DESCRIPCIÓN CAUSA EXCLUSIÓN
GÓMEZ SENRA, ESTHER DEL CARMEN ***4789**		X	Falta acreditación de la experiencia profesional.
DE LA CRUZ RUÍZ, ROCÍO ***4129**	X		
MOLERO FERNÁNDEZ, M.ª ÁNGELES ***6911**	X		
GONZÁLEZ PAREJO, CLAUDIA ***7517**	X		
SÁNCHEZ ANDÚJAR, FCO. JAVIER **9150***	X		
AZOR OLIVER, ANA GLORIA **5191***		X	Falta acreditación de la experiencia profesional.
CARRILLO UREÑA, FCO. JAVIER **6920***		X	Falta acreditación de la experiencia profesional.
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, JUAN CARLOS **5866***	X		
AGUILAR GARCIA, MANUEL **3366***	X		
VÁZQUEZ GONZÁLEZ, MANUEL ***0733**	X		
MUÑOZ CARAVER, M.ª DE LOS ANGELES ***4211**	X		
GARCÍA SÁNCHEZ, MARÍA ***1593**	X		
BRAVO BARQUILLA, M.ª VICTORIA ***1016**		X	Falta acreditación de la experiencia profesional.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MARTINEZ MARIN	08/02/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmDDTW5Z9DVN7V8SQM3HH9DFFVX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	